2017. "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

SECRETARIADO EJECUTIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
OFICIO CIRCULAR SESNSP/DGVS/024/2017

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2017.

Asunto: 1ra Bolsa de Recursos Concursables FORTASEG 2017.

BENEFICIARIOS FORTASEG 2017, DEL ESTADO DE CHIAPAS.
CHIAPA DE CORZO; COMITÁN DE DOMÍNGUEZ; LAS MARGARITAS; MOTOZINTLA; OCOSINGO; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS; SUCHIATE; TAPACHULA; TONALÁ; Y TUXTLA GUTIÉRREZ.
Presentes.

Me refiero a los Lineamientos para el otorgamiento del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en materia de Seguridad Pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28 y 29 de los Lineamientos FORTASEG 2017 publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 25 de enero de 2017, y su modificación publicada el día 19 de septiembre de 2017, me permito hacer de su conocimiento que el monto total que conforma la Bolsa de Recursos Concursables del Subsidio FORTASEG para el ejercicio fiscal 2017, con corte al 15 de septiembre del presente año, lo es por la cantidad de:

$44,094,777.56
(Cuarenta y cuatro millones noventa y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 56/100 M.N.)

Por otra parte, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de septiembre del año en curso, en relación a la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo con magnitud de 8.2, el 7 de septiembre de 2017, en municipios de los Estados de Chiapas y Oaxaca, se determinó por parte del Secretariado Ejecutivo, que solo podrán participar en el procedimiento de la primera bolsa de recursos concursables del FORTASEG 2017, los Beneficiarios del Subsidio, que fueron declarados como parte de la zona de desastre de los Estados de Chiapas y Oaxaca.

Atento a lo anterior, a partir de esta fecha y hasta el 29 de septiembre del año en curso, podrán enviar la solicitud para acceder a la bolsa concursable, siempre que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 29, de los Lineamientos FORTASEG 2017.

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.
Tel. (55) 2282-3400, www.secretariadoejecutivo.gob.mx

Como se establece en el último párrafo del artículo 29, de los citados Lineamientos, para asignar el recurso se tomará en consideración el diagnóstico realizado por la entidad federativa.

Asimismo, a efecto de facilitar la entrega de la solicitud se encuentran a su disposición, de uso opcional, los siguientes documentos:

- Formato de oficio de solicitud para el acceso a la Bolsa Concursable;
- Formato de la Bolsa Concursable;

Por último, me permito sugerir que para la presentación de la solicitud, se coordinen las acciones con el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública que le corresponda.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. **Mtro. Álvaro Vizcaíno Zamora**, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Presente.
Dr. Ricardo Corral Luna, Secretario Ejecutivo Adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su superior conocimiento. Presente.

SAES/ampm/scl

Folio 23354

Calzada General Mariano Escobedo No. 456, Colonia Anzures. Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, Ciudad de México.
Tel. (55) 2282-3400, www.secretariadoejecutivo.gob.mx

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

2017

FORMATO PARA LA BOLSA DE RECURSOS CONCURSABLES - FORTASEG 2017

(CUADRO DE METAS Y MONTOS)

RECURSOS POR EJERCER

Acción número	Programa	Subprograma	Concepto	Meta	Costo Unitario	Monto Total	Cronograma de Cumplimiento	
							Mes de Inicio	Mes de Término
1					$ -	$ -		
2					$ -	$ -		
3					$ -	$ -		
4					$ -	$ -		
5					$ -	$ -		
6					$ -	$ -		
7					$ -	$ -		
8					$ -	$ -		
9					$ -	$ -		
10					$ -	$ -		
11					$ -	$ -		
TOTAL						$ -		

DATOS DEL MUNICIPIO

Núm. De Oficio de Solicitud: _____
Entidad Federativa: _____
Municipio: _____

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Modelo de oficio para la solicitud de acceso a la Bolsa de Recursos Concursables del Subsidio FORTASEG 2017.

****
****

LIC. IVÁN ALEJANDRO VERGARA AYALA
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO
PRESENTE.

Me refiero al oficio circular número SESNSP/DGVS/**********/2017, de fecha 21 de septiembre de 2017, mediante el cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 27, 28 y 29 de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2017 (Lineamientos FORTASEG 2017), publicados en el Diario Oficial de la Federación con fecha 25 de enero de 2017, y su modificación publicada el día 19 de septiembre de 2017, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hizo del conocimiento la primera bolsa de recursos concursables del Subsidio FORTASEG 2017.

Al respecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de los Lineamientos FORTASEG 2017, y toda vez que el Municipio al cual represento, se encuentra dentro de los supuestos establecidos por el precepto citado, al haber sido declarado como parte de la zona de desastre, derivado del sismo con magnitud de 8.2, ocurrido el pasado 7 de septiembre de 2017, me permito solicitar formalmente, el acceso a la bolsa de recursos concursables del Subsidio FORTASEG 2017, con la siguiente información:

1. Daños y pérdidas sufridas (resumen de la infraestructura y equipamiento que en materia de seguridad pública sufrió detrimento y/o deterioro)

2. Las acciones a realizar (explicación breve de los trabajos por desarrollar, que ofrezca una idea general del mismo)

3. *Metas y Montos (se pone a disposición el formato de Bolsa Concursable, en el cual se podrán desglosar el número de bienes o servicios que se pretenden adquirir para la realización de los trabajos en materia de seguridad pública así como el costo total de los mismos)*

En relación a lo anterior, solicito se registre y analice la documentación antes precisada, a efecto de acceder a los recursos de la bolsa concursable del FORTASEG 2017, por la cantidad de $--,--. -- (con letra) importe que no excede el 20% del monto total de la bolsa de recursos concursables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

_____

PRESIDENTE(A) MUNICIPAL